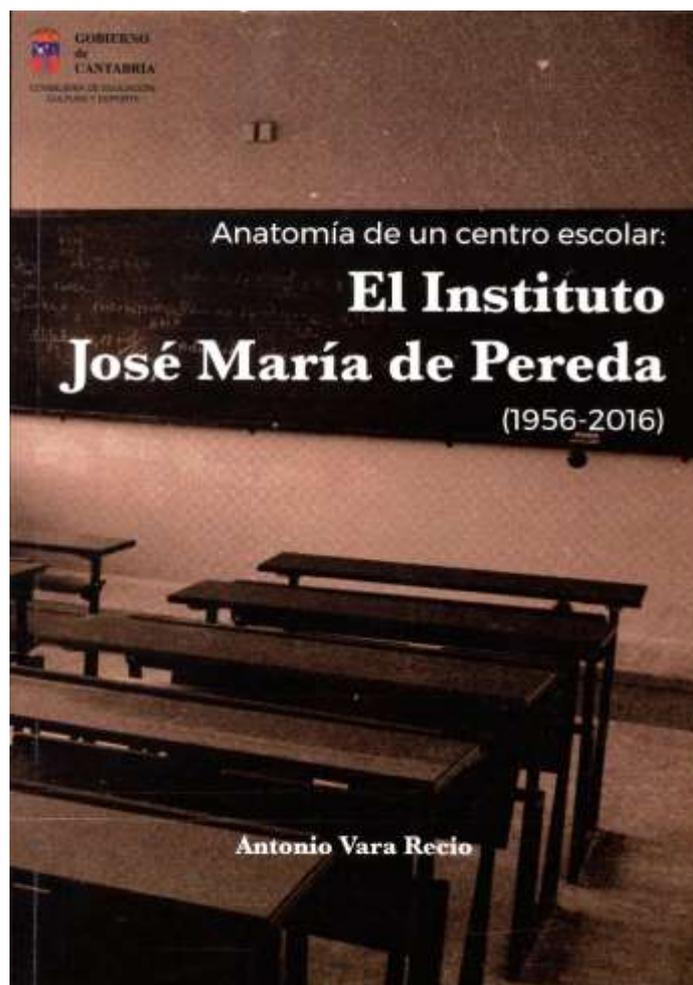


Anatomía de un centro escolar: el Instituto José María de Pereda (1956-2016)

Antonio Vara Recio, *Anatomía de un centro escolar: el Instituto José María de Pereda (1956-2016)*. Santander, Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2017, 259 pp.



El estudio de Antonio Vara Recio sobre la historia de la creación y de todo su posterior desarrollo del que fue el segundo instituto de enseñanza media que se puso en funcionamiento en la ciudad de Santander, tras la creación en 1838 del primero, admite diversas lecturas.

Una muy general aplicable a todo el territorio nacional, que los años sesenta del pasado siglo experimentó un fuerte desarrollo demográfico con la consecuente necesidad de creación de centros escolares. Y, dado que esa explosión demográfica española se produjo en un país entonces en vías de desarrollo, el nivel educativo del Bachillerato necesitaba potenciarse para cubrir las necesidades

de profesionales cualificados en muchas ramas de la producción y de los servicios que estaban surgiendo con la nueva situación económica expansiva.

Esa sería la diferencia que caracterizaría a este momento, el fomento de la enseñanza media -y también de la superior-, respecto a otros momentos anteriores en que también hubo una urgente necesidad de creación de plazas escolares en España desde la generalización de un sistema nacional de educación a partir del primer tercio del siglo XIX. Mientras que en épocas pasadas era la creación de escuelas de instrucción primaria lo fundamental (el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, los años que duró la Segunda República serían los momentos más importantes), en estos años finales de los cincuenta, todos los sesenta y comienzos de los setenta, junto a las construcciones para las primeras etapas educativas (el Plan Nacional de Construcciones Escolares, el conocido como *Plan Tena*, comenzaría a aplicarse desde 1956) fue necesario un gran impulso de creación de edificios para impartir la enseñanza media.

Una segunda lectura, más concreta, de *Anatomía de un centro escolar: el Instituto José María de Pereda (1956-2016)* se fijaría en las sucesivas regulaciones legislativas que fue teniendo la educación secundaria en España a lo largo de los años de funcionamiento del instituto concreto que estudia Antonio Vara (de mediados de los cincuenta a la actualidad) que van apareciendo a lo largo de sus páginas.

Y el último nivel de concreción sería básicamente de utilidad solo para aquellos lectores interesados en el estudio de los hechos puntuales destacables, y sus actores, sucedidos en el Instituto José María de Pereda en sus sesenta años de vida y en el papel que cumplieron las personas que rigieron las instituciones educativas, y políticas en general, de la provincia de Santander y de su capital a lo largo de ese periodo de tiempo.

Respecto al que hemos llamado primer nivel de concreción, el más general, constatar el hecho de que en España las construcciones escolares, a diferencia de países muy cercanos como Francia e Italia, ha sido habitual que hayan tenido dificultades para ser sacadas adelante en ubicaciones apropiadas.

Mientras en esos dos países los centros educativos suelen ocupar, en general, edificios nobles en lugares privilegiados de sus ciudades y sus pueblos, en España eso no ha sido así.

Aunque los institutos de Bachillerato nacieron en España con unas pretensiones concretas en sus orígenes en la primera mitad del XIX, tal y como señala Juan González Ruiz en un reciente artículo: “Los Institutos de Segunda Enseñanza, seguramente las instituciones educativas más representativas de los inicios del Nuevo Régimen en España... La creación de estos centros de enseñanza se inscribió en un impulso de lo civil frente a otros poderes dominantes en la sociedad del antiguo régimen: contrariamente a las posturas de los estamentos nobiliarios, militares o eclesiásticos, los modelos napoleónicos de administración civil recogían el principio revolucionario de revertir al pueblo lo que era del pueblo, adobado con los instrumentos racionalistas y positivistas derivados de la Ilustración. Sin embargo, la mayoría de los edificios que ocuparon los institutos creados a

raíz del llamado Plan Pidal de 1845 en todas las capitales de provincia habían sido conventos religiosos recién desamortizados, que presentaban rasgos escasamente significativos del papel que los institutos estaban destinados a jugar tanto en la consolidación de un emergente sistema educativo como en la modernización de la sociedad española.” (“Donde el Instituto. Urbanismo y construcciones escolares en España durante el primer tercio del siglo XX”. En *Espacios y patrimonio histórico-educativo*. San Sebastián, UPV/EHU, 2016, pp. 209-232. [Enlace a la publicación completa](#)) Sin embargo, en la época de construcción de la que podemos llamar segunda oleada de institutos a mediados del XX (la creación de nuevos centros por la saturación de los institutos provinciales -en general, solo había uno por provincia-) no hubo mucha generosidad ni en los edificios ni en su ubicación, a menudo decidida por criterios de especulación urbanística.

Esta cuestión se puede encontrar ampliamente desarrollada en el libro de Antonio Vara referida a Santander, ciudad marcada además por el incendio que la asoló en 1941.

Explica el autor cómo para la construcción de un nuevo instituto, que consiguiera descongestionar al saturado existente en el centro de la ciudad, se siguió un camino realmente tortuoso (se barajaban diferentes ubicaciones, pero no se concretaba ninguna); llegando a tener que acudir personalmente a la ciudad desde Madrid el 31 de marzo de 1963 el entonces director general de Enseñanza Media, Ángel González Álvarez, ante esa falta de concreción del espacio para levantar el nuevo centro necesario para escolarizar a los alumnos de Bachillerato santanderinos: “El director general de Enseñanza Media y su séquito por fin llegaron, vía ferrocarril, y poco después se celebró la anunciada reunión. La prensa local se hizo amplio eco del evento...” (p. 57) Pero “en el mes de diciembre de 1963, el desarrollo del gran proyecto educativo de Enseñanza Media para la ciudad de Santander se encontraba en un punto muerto y hacía aguas por todas partes. Había habido negociaciones y múltiples intercambios de cartas, pero todavía no se había materializado en algo tangible las promesas de Ministerio de Educación. El propio Ministerio no parecía tener las cosas muy claras y cada vez pedía más cosas al Ayuntamiento. Así, el 30 de diciembre Ángel González Álvarez se dirigió nuevamente al alcalde para recordarle... que ‘se ceda al Ministerio de Educación Nacional un solar con una superficie mínima de 6.500 metros cuadrados’. Además, la carta concluía que la respuesta, de aceptación o negación, se debía dar a la mayor brevedad y urgencia, pues si no fuera posible la colaboración, ‘el crédito correspondiente será transferido a otra localidad’.” (p. 66)

Al final, sí se encuentra una ubicación para el segundo instituto de la ciudad, muy alejada del centro; instituto que iba a ser femenino y que acabó siendo masculino.

Los detalles en este primer nivel de lectura nos deben llevar a la conclusión general de que los gobernantes de la época debían sortear mil y una dificultades para conseguir terrenos adecuados para construir los edificios escolares en unos años donde la especulación urbanística transfería los edificios de los servicios públicos del centro de las ciudades (hospitales, estaciones de autobuses, delegaciones provinciales de los ministerios...) hacia el extrarradio con el fin aprovechar los mejores solares para la construcción de viviendas privadas. Y Santander no fue una excepción.

El segundo nivel sería el que permite realizar, al hilo de la lectura de los cambios que se iban producido en el Instituto José María de Pereda de Santander, un recorrido por la evolución de la legislación educativa en España en muchos aspectos significativos: escolarización, filiales, horarios del profesorado...

Y el tercer nivel, ya restringido en principio su interés para historiadores de la escuela de Cantabria, se centraría, además de en el desarrollo de los diferentes acontecimientos en torno al Instituto José María de Pereda, en la multitud de nombres propios y datos sobre esas personas (docentes y representantes políticos) que van apareciendo en el libro (excepto el citado González Álvarez, el ministro Villar Palasí y algunos otros de proyección nacional).

Excelente el concienzudo trabajo de Antonio Vara Recio, que ha buceado en las fuentes primarias existentes (archivos y hemerotecas) para realizar *Anatomía de un centro escolar: el Instituto José María de Pereda (1956-2016)*. Y no solo es de justicia felicitar al autor, sino también a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria por haber sufragado los gastos de la edición de este libro, que además de en papel puede leerse en formato digital a través del siguiente enlace: [Anatomía de un centro escolar](#).

José Antonio González de la Torre

CRIEME